



**EMBAJADA DE EEUU – SANTIAGO, CHILE
GENERAL SERVICES OFFICE – PROCUREMENT
PROPUESTAS Y CONTRATOS**

Public Affairs – Confección e instalación de cortinas

Descripción

La embajada de Estados Unidos en Santiago, requiere:

- Confección e instalación de Cortina para cubrir un muro.
- Medidas: 9 metros de ancho por 2.95 metros de alto.
- Compuesta de dos hojas de 4.75m de ancho cada una.
- Tela: Gabardina algodón color azul.
- Instalación de riel de dos tramos de 4.75metros de largo.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles.

Fecha publicación	15 de febrero, 2012
Fecha cierre licitación	22 de febrero, 2012
Forma de adquisición	Orden de compra
Divisa de pago	Peso chileno
Forma de pago	Cheque o transferencia electrónica

Cláusulas

- Las ofertas deberán ser enviadas al email procurementsantiago@gmail.com
- Las ofertas deberán ser enviadas como archivo adjunto, en formatos word, excel o pdf. Formatos distintos a los nombrados no serán considerados
- Las ofertas enviadas después de la fecha de cierre de publicación no serán consideradas. La embajada no se hará responsable por la demora de servidores o de otros factores que impidiesen la recepción de la oferta.
- Los encargados de evaluar las ofertas se reservan el derecho de solicitar, con posterioridad a la publicación de la solicitud, aclaraciones, antecedentes, o información complementaria, siempre que esto no derive en corrección ó alteración de la oferta ya realizada.

Adjudicación de licitación

- Una vez la evaluación sea realizada, el ofertante será informado vía email por parte de la sección de adquisiciones de la Embajada de Estados Unidos. En esta ocasión se le informará que su oferta ha sido la seleccionada y se procederá a procesar la orden de compra.
- Una vez procesada la orden de compra, ésta será enviada al ofertante vía email.
- El ofertante deberá acusar recibo por escrito, y aceptar la orden de compra, en un plazo máximo de 48 horas. Solamente una vez se haya completado este paso se entenderá la orden de compra como documento de compromiso entre la Embajada de Estados Unidos y el ofertante. En caso de que el ofertante no complete este paso, la Embajada se reserva el derecho de anular la orden de compra y proceder a abrir nuevamente el concurso de licitación.

Sanciones en caso de incumplimiento

- Se entenderá por incumplimiento los casos en que el ofertante seleccionado a) no entregue el producto correspondiente a la oferta enviada; b) no entregue los productos en el tiempo establecido; c) sea inhábil de entregar la entrega parcial o total de los productos.
- En caso de incumplimiento se anulará la orden de compra.